



**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#LaLuchaContinúa



## En reunión con Sintracarbón viceministro de Relaciones Laborales e Inspección ratificó su compromiso de hacer cumplir la ley laboral

Riohacha, 16 de diciembre de 2022

Este 14 de diciembre, por solicitud de Sintracarbón, el viceministro, Edwin Palma Egea, atendió una reunión con nuestro sindicato para tratar personalmente problemáticas laborales recogidas desde el sentir de nuestros afiliados, que habían sido consultadas de manera virtual y que por su importancia requerían de una reunión presencial para poder alcanzar nuestros objetivos inmediatos.

El primer tema fue el levantamiento de fuero colectivo a los dirigentes sindicales y el levantamiento del fuero de salud a nuestros afiliados que la empresa Glencore ha venido implementando en contra de nuestra organización sindical en el Cesar. Las y los compañeros de La Jagua y Ciénaga, pudieron expresar sus preocupaciones al respecto, así como algunas propuestas para que la intervención del Mintrabajo sea de mayor vigilancia. El viceministro aclaró que este ministerio no autorizará despidos masivos ni levantamientos de fuero en esas áreas estratégicas de transición energética justa. De igual forma, se le dejó la inquietud de la implementación del proceso de tribunal de arbitramento de los procesos colectivos que se desarrollan en esta zona.

Respecto a los temas de nuestros afiliados en Cerrejón iniciamos, como tema prioritario, con la querrela que presentamos con poder preferente contra el turno de trabajo que impuso Cerrejón, para que el ministerio evalúe nuestros argumentos y tome decisiones respecto a nuestras denuncias sobre las afectaciones que causa el turno, así como las denuncias sobre la liquidación de salarios. El viceministro aclaró que estamos dentro de los términos para que el ente gubernamental tome una decisión.

También hablamos en detalle sobre el desarrollo de las reuniones que se han venido haciendo entre empresa y Sintracarbón sobre el turno, proceso que el viceministro avala y sobre el cual ha exigido a Cerrejón una solución a este tema tan importante para las y los trabajadores. Consideramos que la posición del viceministro es clara respecto a incentivar soluciones negociadas entre las partes.

También le planteamos la problemática de los compañeros F23 y los dos procesos que se están desarrollando, ante los cuales nos dijo que les está haciendo seguimiento y sobre los que precisamos algunos criterios adicionales a los ya conocidos por él, por si se necesita su intervención, lo haga con más elementos de juicio. De igual forma, le solicitamos apoyo y celeridad de procesos con poder preferente que están en su despacho como el de Eribet Ochoa, así como otros temas y preocupaciones de temas nacionales que inciden en los trabajadores como el estatuto del trabajo, y en esa perspectiva la situación de los aprendices trabajadores en la mina y de casos de empresa contratistas que para nuestra organización vienen violentando derechos de los trabajadores.

En conclusión, el viceministro de relaciones laborales e inspección, Edwin Palma Egea, ratificó su compromiso con Sintracarbón, con nuestros afiliados y con los trabajadores en la empresa, para hacer cumplir la legislación en materia laboral y aplicar de manera justa lo que desde su despacho le corresponda. También su compromiso para ser veedor y seguir el desarrollo del diálogo que asumimos para superar todos los temas que hoy nos afectan, seguiremos en la tarea y siempre tendremos claro cuándo deben intervenir las autoridades y en qué perspectiva.

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Heli Arregocés  
Presidente

f - t @sintracarbon

@ sintracarbon

[www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)

▶ SINTRACARBON SINTRACARBON